



INFORME

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 8

Tema del Informe: INFORME DE SEGUIMIENTO ARQUEO DE CAJA MENORES IDSN – II TRIMESTRE DE 2022	Fecha			Informe N°
	Día	Mes	Año	
	01	07	2022	3

Para: Dr. DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO – Directora IDSN

1. INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que en el ejercicio de las funciones del IDSN se presentan necesidades imprevistas, inaplazables e impredecibles, se hace necesario crear mecanismo ágiles y oportunos que respondan a las necesidades concretas, tales como el uso y manejo de recursos a través de la creación de cajas menores en la entidad, cumpliendo con la normatividad establecida en el decreto 2768 de 2012, permitiendo así cumplir las metas institucionales con miras a no paralizar las acciones de la entidad.

La Oficina de Control Interno, con base en lo anteriormente expuesto y en cumplimiento de lo establecido en la ley 87 de 1993 - literal g, rol y en su rol de evaluación y seguimiento determinado en el Artículo 16 y 17 del Decreto 648 de 2017, y acorde a lo establecido en su plan de trabajo para la vigencia 2022, realizó el seguimiento al arqueo a las cajas menores del IDSN, con la finalidad de verificar su uso adecuado y el cumplimiento de las norma establecidas.

2. OBJETIVO

Verificar la conformación presupuestal, la apertura y el manejo dado a los recursos de la Caja Menor de Secretaria General y Caja Menor de la Subdirección de Salud Pública; así como, los procedimientos y controles establecidos para el funcionamiento, ejecución y legalización definitiva de los recursos y los documentos que soportan dichos gastos.

3. ALCANCE

Realizar la verificación de la constitución de las Cajas menores del IDSN y la puesta en operación de las mismas; la realización de los arqueos de caja al efectivo y documentos soportes de los gastos generados en las cajas menores de Secretaria General y Subdirección Publica del IDSN con corte a 30 de Junio de 2022

4. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

El seguimiento realizado por la OCI se realiza a las cajas menores de Secretaria General y Subdirección de Salud Pública, las cuales se crearon cumpliendo los lineamientos establecidos en el proceso P-GRSG03 "constitución, manejo y arqueo de caja menor", relacionado con los actos administrativos y montos asignados tal como se describen a continuación.

Caja Menor	Acto de Creación	Monto asignado
Secretaria General	Resolución 352 del 3 de febrero de 2022	6 SMMLV (\$6.000.000)
Subdirección de Salud Pública	Resolución 508 del 21 de febrero de 2022	5 SMMLV (\$5.000.000)

Para el seguimiento presencial del arqueo a la caja menor desarrollado por la OCI, se exceptúa la correspondiente al Programa de Promoción, Prevención y Control de las enfermedades transmitidas por Vectores, a razón de que esta se encuentra en la sede de Tumaco, por lo cual y teniendo en cuenta las condiciones actuales ocasionadas por la pandemia COVID- 19, no se puede desarrollar el arqueo presencial a esta.

La Oficina de Control Interno teniendo en cuenta lo anterior procede entonces a verificar el cumplimiento del proceso P-GRSG03 para las cajas menores de Secretaria General y Subdirección de Salud Pública, verificando los siguientes aspectos por cada caja menor

4.1. ARQUEOS CAJAS MENORES IDSN

A) Secretaria General: En el II trimestre del 2022 se realizaron II arqueos de esta caja, uno realizado el día 6 de abril y 3 de mayo. El procedimiento se llevó a cabo en la oficina de Secretaria General, se encontró que el efectivo reposa en cajilla de seguridad, se maneja libros auxiliares en Excel y que el cumplimiento parcial de las normas se acogen a lo dispuesto en la resolución de creación de esta caja y a los lineamientos dados en el proceso P-GRSG03. Se encontró que los gastos generados con cargo a esta caja corresponden a los rubros establecidos en su creación, y cuentan con los debidos soportes. Se presenta a continuación los detalles contables encontrados los arqueos

Fecha del arqueo: abril 6 de 2022

Giro Inicial: \$6.000.000

Saldo en efectivo: \$3.443.000

Saldo en cuenta de ahorros: \$2.005.566

Gastos legalizados: \$457.200

Gastos con vales provisionales: \$100.000

Fecha del arqueo: Mayo 3 de 2022

Giro Inicial: \$6.000.000

Saldo en efectivo: \$3.110.300

Saldo en cuenta de ahorros: \$2.005.719.76

Gastos legalizados: \$581.200

Gastos con vales provisionales: \$308.800



INFORME

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 3 de 8

b) Subdirección de Salud Pública: En el II trimestre del 2022 se realizaron I arqueo de esta caja se realizó el día 2 de mayo. El procedimiento se llevó a cabo en la oficina de Secretaria General, se encontró que el efectivo reposa en cajilla de seguridad, se maneja libros auxiliares en Excel y que el cumplimiento de las normas, se acoge a lo dispuesto en la resolución de creación de esta caja y a los lineamientos dados en el proceso P-GRSG03. Se encontró que los gastos generados con cargo a esta caja corresponden a los rubros establecidos en su creación, y cuentan con los debidos soportes. Se presenta a continuación los detalles contables encontrados en el arqueo

Fecha del arqueo: Mayo 2 de 2022

Giro Inicial: \$5.000.000

Saldo en efectivo: \$0

Saldo en cuenta de ahorros: \$5.000.000

Gastos legalizados: \$0

Gastos con vales provisionales: \$0

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Los gastos generados cumplen con los documentos soporte de legalización.
- En los arqueos realizados existen sobrantes que corresponden a los rendimientos financieros generados por las cuentas bancarias.
- En los arqueos realizados en el II trimestre del 2022 a la caja menor de la Secretaria General se observa que se está incumpliendo con el artículo 7 de la resolución No 352 del 3 de febrero de 2022, por la cual se constituye y se reglamenta el funcionamiento de la caja menor para el IDSN. El artículo en mención establece "ARTICULO SEPTIMO: El manejo del dinero de la caja menor se hará a través de la cuenta bancaria habilitada para tal fin por el IDSN y el responsable podrá manejar en efectivo hasta 1 SMMLV (\$1.000.000). Estos recursos serán administrados por el funcionario facultado debidamente afianzado". Los saldos en efectivo encontrados en la caja menor de la Secretaria General durante los arqueos realizados en el II trimestre superan 1 SMMLV establecido en la resolución para tener en efectivo.

Por lo anterior la OCI hace el llamado al responsable del manejo de la caja a cumplir con el monto que se debe manejar en efectivo y a consignar el sobrante en la cuenta bancaria establecida para la caja menor.

Responsable Elaboración	Reviso	Fecha		
		Día	Mes	Año
Aura Esther Galindres Aguilar Contratista OCI	Atriz Rosero Mejía Jefe de Control Interno de Gestión	1	07	2022

Ruta:Escritorio\Escritorio\OCI 2021-2022\AÑO2022\AUDITORIASPROGRAMAS\ARQUEO DE CAJA\Arqueo2 trimestre22



INFORME

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 4 de 8



INFORME

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 5 de 8

Instituto Departamental de Salud de Nariño		ACTA DE ARQUEO DE CAJA MENOR	
CÓDIGO: F-PGRSG03-03		VERSIÓN: 01	FECHA: 16-08-13
SEDE: Pasto marzo 31 de 2021			
DEPENDENCIA: Salud Pública			
HORA DE INICIO DEL ARQUEO: 11:00 AM			
HORA DE FINALIZACIÓN DEL ARQUEO: 12:00 M			
Resolucion No. 508 de febrero 21 de 2022			
CUENTA BANCARIA: 466-41610-4			
NOMBRE RESPONSABLE CAJA MENOR: DANIANA MARITZA DE LA CRUZ			
C.C. DEL RESPONSABLE DE CAJA MENOR 36.952.575			
(A) VALOR GIRO INICIAL: \$5.000.000, mediante Egreso No. 2022000729			
Saldo en efectivo:		Valor que suman los recibos de	\$ 0
Cuenta de Ahorros	\$ 5,000,000	caja (Legalizados):	
(+) Reembolso en Trámite:	\$ 0	(+) Valor que suman los gastos	\$ 0
		por vales provisionales (sin	
(B) SUMAS	\$ 5,000,000	(C) SUMAS	
(D) SUMA TOTAL (B + C)	\$ 5,000,000	(E) SOBANTE O FALTANTE (A-D)	
Libro Auxiliar de Caja Menor		Saldo a la fecha:	
Ultimo registro en libros Reglón (del folio)			
Fecha:			
Beneficiario:			
Valor:			
Último recibo de Caja Menor			SC-CER98915
Fecha:			
Beneficiario:			
Valor:			
OBSERVACIONES			
Seguridad: Cajilla de seguridad			
Manejo de Libros: se maneja libro auxiliar			
Cumplimiento de Normas:			
Durante el mes de marzo, la caja menor no tuvo movimientos, por lo cual su saldo de \$5.000.000 correspondiente al desemboso inicial.			
cargo:	DANIANA MARITZA DE LA CRUZ		
Cargo:	SUBDIRECTORA DE SALUD PÚBLICA		
Firma:			
Nombre:	NANCY GUERRERO CABEZAS		
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONTABILIDAD		
Firma:			

Calle 15 N° 28-41 Plazuela de Bomboná San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Commutador: 7235428 - 7236928 - 7223031 - 7296125

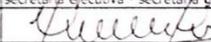
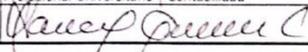


COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD

Página 1 de 1

CS Escaneado con CamScanner

COMPROMETIDOS CON SU BIENESTAR

		ACTA DE ARQUEO DE CAJA MENOR	
CÓDIGO: F-PGSD03-03		VERSIÓN: 01	FECHA: 15-08-13
CIUDAD Y FECHA: Pasto, abril 06 de 2022			
SEDE: IDSN- Funcionamiento			
DEPENDENCIA: Secretaria General			
HORA DE INICIO DEL ARQUEO: 10:00 AM			
HORA DE FINALIZACIÓN DEL ARQUEO: 11:00 AM			
Resolucion No. 352 de febrero 3 de 2022			
NUMERO DE EGRESO PARA GIRO INICIAL DE LA CAJA MENOR:			
CUENTA BANCARIA: 039-92805-6 Banco de Occidente			
NOMBRE RESPONSABLE CAJA MENOR: XIMENA LUCIA VILLOTA			
C.C. DEL RESPONSABLE DE CAJA MENOR			
(A) VALOR GIRO INICIAL: \$ 6.000.000			
ARQUEO DE CAJA MENOR			
Saldo en efectivo:	\$ 3,443,000	Valor que suman los recibos de	\$ 457,200
Cuenta de Ahorros	\$ 2,005,566.00	caja (Legalizados):	
(+) Reembolso en Trámite:	\$ 0	(+) Valor que suman los gastos	\$ 100,000
		por vales provisionales (sin	
(B) SUMAS	\$ 5,448,566	(C) SUMAS	\$ 557,200
(D) SUMA TOTAL (B + C)	\$ 6,005,766	(E) SOBANTE O FALTANTE	\$ 5,766.00
		(A-D)	
Libro Auxiliar de Caja Menor		Saldo a la fecha:	
Ultimo registro en libros Region (del folio)	22		
Fecha:	04 DE ABRIL		
Beneficiario:	JESUS BENAVIDES		
Valor:	\$ 100,000		
Último recibo de Caja Menor	22		
Fecha:	04 DE ABRIL		
Beneficiario:	JESUS BENAVIDES		
Valor:	\$ 100,000		
OBSERVACIONES			
Seguridad: Cajilla de seguridad			
Manejo de Libros: se maneja libro auxiliar			
Cumplimiento de Normas: se acoge Resolucion No. 352 de febrero 3 de 2022 y demas Normas Legales			
<p>Generalidades: Se da apertura a la caja menor de acuerdo a recursos segun Resolucion No. 352 de febrero 3 de 2022. A la fecha del arqueo se tiene un saldo a favor de \$5.766, que corresponden a \$5.000 de base en la cuenta bancaria para evitar la cancelacion de la misma al final de la vigencia y \$766 de rendimientos financieros generados hasta la fecha.</p> <p>NOTA: se presenta observacion frente al manejo de los recursos, toda vez que de acuerdo a la Resolucion de Constitucion en el ARTICULO SEGUNDO: "RESPONSABLE - Los recursos de esta caja menor serán administrados por el funcionario que desempeñe el cargo de auxiliar administrativo en la oficina de Tesoreria, código 407, grado 05 y/o Secretaria Ejecutiva de la Secretaria General del IDSN, quien deberá estar amparado por póliza de manejo constituida ante una compañía de seguros debidamente autorizada".</p> <p>Parágrafo: El funcionario a quien se le entregue el dinero público para constituir la caja menor, se hará responsable fiscal y pecuniariamente por el incumplimiento en la legalización oportuna y el manejo de los fondos y el ARTICULO SEPTIMO: "El manejo del dinero de Caja Menor se hará a través de la cuenta bancaria habilitada para tal fin por el IDSN y el responsable podrá manejar en efectivo hasta 1 SMMLV (\$1.000.000). Estos recursos serán administrados por el funcionario facultado debidamente afianzado". En el presente arqueo se verifica que en efectivo en la cajilla de seguridad se tiene como saldo la suma de \$3.443.000, situacion que refleja el incumplimiento a lo estipulado en el acto administrativo.</p>			
Nombre:	XIMENA LUCIA VILLOTA		
Cargo:	secretaria ejecutiva - secretaria general		
Firma:			
Nombre:	NANCY GUERRERO CABEZAS		
Cargo:	Profesional Universitario + Contabilidad		
Firma:			

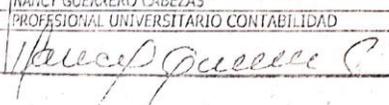


SG-CER98915



CO-IC-CER98915

12 MAYO 2022

ACTA DE ARQUEO DE CAJA MENOR	
	CÓDIGO: F-PGED05-10
VERSIÓN: 01	FECHA: 16-08-13
SEDE: Pasto mayo 02 de 2022	
DEPENDENCIA: Salud Publica	
HORA DE INICIO DEL ARQUEO: 11:00 AM	
HORA DE FINALIZACIÓN DEL ARQUEO: 12:00 M	
Resolucion No. 508 de febrero 21 de 2022	
CUENTA BANCARIA: 466-41610-4	
NOMBRE RESPONSABLE CAJA MENOR: DANIANA MARITZA DE LA CRUZ	
C.C. DEL RESPONSABLE DE CAJA MENOR 36.952.575	
(A) VALOR GIRO INICIAL: \$5.000.000, mediante Egreso No. 2022000729	
Saldo en efectivo:	Valor que suman los recibos de caja (Legalizados):
Cuenta de Ahorros \$ 5,000,000	\$ 0
(+) Reembolso en Trámite: \$ 0	(+) Valor que suman los gastos por votos provisionales (sin
(B) SUMAS \$ 5,000,000	(C) SUMAS
(D) SUMA TOTAL (B + C) \$ 5,000,000	(E) SOBANTE O FALTANTE (A-D)
Libro Auxiliar de Caja Menor	Saldo a la fecha:
Ultimo registro en libros Región (de folio)	
Fecha:	
Beneficiario:	
Valor:	
Último recibo de Caja Menor	
Fecha:	
Beneficiario:	
Valor:	
OBSERVACIONES	
Seguridad: Cajilla de seguridad	
Manejo de Libros: se maneja libro auxiliar	
Cumplimiento de Normas:	
Durante el mes de abril, la caja menor no tuvo movimientos, por lo cual su saldo de \$5.000.000. No se ha realizado retiro, correspondiente al desembolso inicial.	
Cargo:	DANIANA MARITZA DE LA CRUZ
Cargo:	SUBDIRECTORA DE SALUD PUBLICA
Firma:	
Nombre:	NANCY GUERRERO CABEZAS
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONTABILIDAD
Firma:	



SC-CER98915

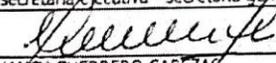
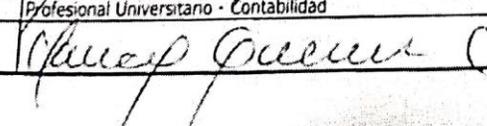


CO-SC-CER98915



GP-CER98915



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO		ACTA DE ARQUEO DE CAJA MENOR	
CÓDIGO: F-PGED05-10		VERSIÓN: 01	FECHA: 23/08/13
CIUDAD Y FECHA: Pasto, mayo 03 de 2022			
SEDE: IDSN- Funcionamiento			
DEPENDENCIA: Secretaria General			
HORA DE INICIO DEL ARQUEO: 10:00 AM			
HORA DE FINALIZACIÓN DEL ARQUEO: 11:00 AM			
Resolucion No. 352 de febrero 3 de 2022			
NUMERO DE EGRESO PARA GIRO INICIAL DE LA CAJA MENOR:			
CUENTA BANCARIA: 039-92805-6 Banco de Occidente			
NOMBRE RESPONSABLE CAJA MENOR: XIMENA LUCIA VILLOTA			
C.C. DEL RESPONSABLE DE CAJA MENOR:			
(A) VALOR GIRO INICIAL: \$ 6.000.000			
ARQUEO DE CAJA MENOR			
Saldo en efectivo:	\$ 3.110.300	Valor que suman los recibos de	\$ 581.200
Cuenta de Ahorros	\$ 2.005.719,76	caja (Legalizados):	
(+) Reembolso en Trámite:	\$ 0	(+) Valor que suman los gastos	\$ 308.800
		por vales provisionales (sin	\$ 890.000
(B) SUMAS	\$ 5.116.020	(C) SUMAS	
(D) SUMA TOTAL (B + C)	\$ 6.006.020	(E) SOBANTE O FALTANTE	\$ 6.019.76
		(A-D)	
Libro Auxiliar de Caja Menor		Saldo a la fecha:	
Último registro en libros Region (del folio)	28		
Fecha:	3 de mayo		
Beneficiario:	JORGE IVAN MUNOZ		
Valor:	\$ 24.600		
Último recibo de Caja Menor	28		
Fecha:	3 de mayo		
Beneficiario:	JORGE IVAN MUNOZ		
Valor:	\$ 24.600		
OBSERVACIONES			
Seguridad: Cajilla de seguridad			
Manejo de Libros: se maneja libro auxiliar			
Cumplimiento de Normas: se acoge Resolucion No. 352 de febrero 3 de 2022 y demas Normas Legales			
<p>Generalidades: Se da apertura a la caja menor de acuerdo a recursos segun Resolucion No. 352 de febrero 3 de 2022. A la fecha del arqueo se tiene un saldo a favor de \$6.020, que corresponden a \$5.000 de base en la cuenta bancaria para evitar la cancelacion de la misma al final de la vigencia y \$1.020 de rendimientos financieros generados hasta la fecha.</p> <p>NOTA: se reitera la observacion frente al manejo de los recursos, toda vez que de acuerdo a la Resolucion de Constitucion en el ARTICULO SEGUNDO: "RESPONSABLE - Los recursos de esta caja menor serán administrados por el funcionario que desempeñe el cargo de auxiliar administrativo en la oficina de Tesorería, código 407, grado 05 y/o Secretaria Ejecutiva de la Secretaria General del IDSN, quien deberá estar amparado por póliza de manejo de manejo constituida ante una compañía de seguros debidamente autorizada".</p> <p>Parágrafo: El funcionario a quien se le entregue el dinero público para constituir la caja menor, se hará responsable fiscal y pecuniariamente por el incumplimiento en la legalización oportuna y el manejo de los fondos y el ARTICULO SEPTIMO: "El manejo del dinero de Caja Menor se hará a través de la cuenta bancaria habilitada para tal fin por el IDSN y el responsable podrá manejar en efectivo hasta 1 SMMLV (\$1.000.000). Estos recursos serán administrados por el funcionano facultado debidamente afianzado". En el presente arqueo se verifica que en efectivo en la cajilla de seguridad se tiene como saldo la suma de \$3.110.300, situacion que nos sigue indicando el incumplimiento a lo estipulado en el acto administrativo y refleja que no es</p>			
Nombre:	XIMENA LUCIA VILLOTA		
Cargo:	secretaria ejecutiva - secretaria general		
Firma:			
Nombre:	NANCY GUERRERO CABEZAS		
Cargo:	Profesional Universitario - Contabilidad		
Firma:			



SC-CER98915



CO-SC-CER9899